



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28924/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación de la Licitación Pública N.º 15/19: "CERRAMIENTO SOBRE PLAZA SECA FACULTAD DE DERECHO"; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Licitación se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N.º 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza HCS N.º 10/12;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 222,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2019-65744-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Pública N.º 15/19: "CERRAMIENTO SOBRE PLAZA SECA FACULTAD DE DERECHO", y adjudicar la misma a la firma TETRA S.A. (CUIT: 33-61576113-9), invirtiendo en ello la suma total de \$ 12.967.437,80 (Pesos doce millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete con 80/100), monto que será imputado en Dep.: 46, Prog. 80, Subprog. 25, Proy. 13, Actividad 00, Afect. 2019, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1, Obra 01.

La presente obra se encuentra incluida en el Plan Quinquenal 2019-2023 aprobado por Res. HCS N.º 209/19.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el contrato a celebrarse con la empresa contratista TETRA SRL, que se anexa a la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

JA. -